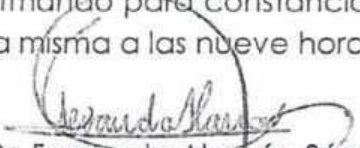


LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A.
(LAN – ECUADOR)
GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN – ECUADOR) CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del vigésimo noveno día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR), con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas tres mil seiscientas ochenta (303.680) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas veinte (320) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General trescientas cuatro mil (304.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN – ECUADOR), Se convoca a los señores accionistas y Comisario Erick Grijalva Vinuesa de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de mayo del 2017, a las 09h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado

Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de mayo del 2017 LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN – ECUADOR) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente de la sesión toma la palabra y da a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** el Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez revisado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de cuarenta mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América 04/100 (USD 40.980.04) dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, con unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de un año: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.-


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION